



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

# INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y APOYO PÚBLICO

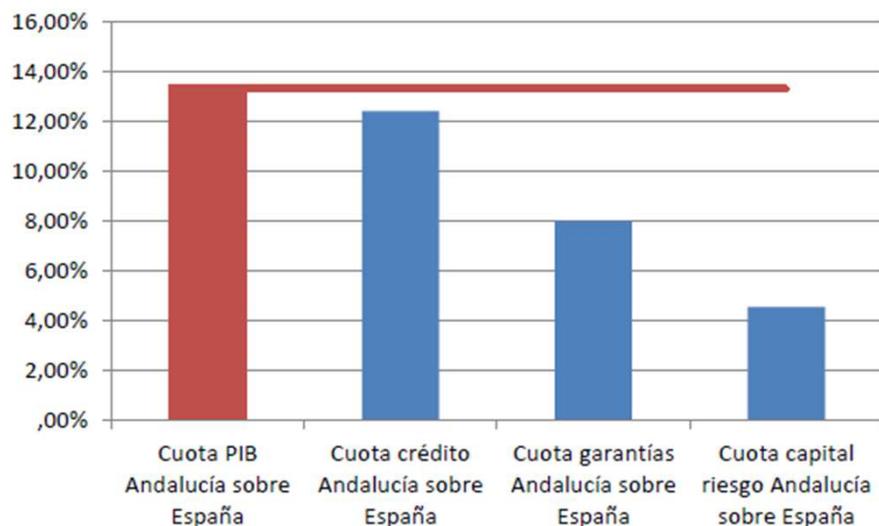


Sevilla, 20 de junio de 2018

# Evaluación mercado financiero andaluz

⇒ La financiación bancaria es la fuente de financiación principal para las Pymes, tanto en la Unión Europea, en España como en Andalucía.

⇒ La demanda de financiación alternativa a la bancaria se localiza fundamentalmente en las primeras fases del **proceso emprendedor** puesto que la financiación tradicional bancaria no suele estar disponible hasta que el proyecto empresarial se ha consolidado lo suficiente como para contar con garantías.



Ahora es tu momento

# Fallos de mercado: apuesta pública

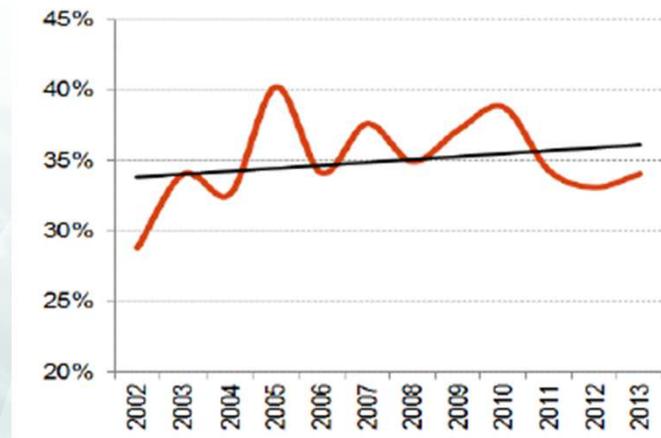
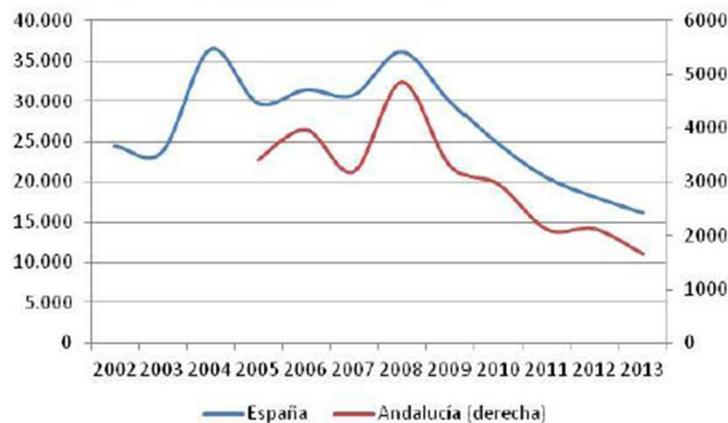
⇒ Los tres ámbitos de financiación en los que existen fallos de mercado y subinversión en Andalucía son los siguientes:

⇒ **Financiación de la I+D privada**

⇒ **Insuficiente desarrollo del capital riesgo**

⇒ **Ausencia de garantías suficientes para PYMES para acceder al crédito.**

⇒ Evolución de empresas con innovación tecnológica / Evolución ventas empresas con productos innovadores



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Ahora es tu momento

## **Decreto-ley** de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero

⇒ El pasado 27 de marzo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto-Ley de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero), mediante el cual se crea el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, por el que:

⇒ Se crea un vehículo para la puesta en funcionamiento de los instrumentos financieros FEDER del marco actual.

⇒ Se unifican todos los fondos existentes en la actualidad.

⇒ Permite realizar operaciones a condiciones más beneficiosas que el mercado.

⇒ Dispone un periodo transitorio.

⇒ Impone actuaciones a llevar a cabo en el próximo mes.

⇒ Designa a la **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía** Agente Financiero del Fondo.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Ahora es tu momento

# Instrumentos 2018 - 2020

## Instrumentos Financieros PO FEDER Andalucía 2014-2020

### Capital Riesgo

- 2 fondos Start up por importe de 4.5 millones de euros (aportación pública) cada uno.
- 2 fondos Expansión por importe de 15 millones de euros (aportación pública) cada uno.

### Préstamos I+D

- Creación de un instrumento para la concesión de financiación a empresas que estén desarrollando, o lo hayan hecho recientemente, proyectos de I+D para afrontar la etapa desde el fin del desarrollo hasta alcanzar el punto de equilibrio. Estará dotado con 96 millones de euros.

### Instrumento de garantía

- Mediante la utilización de un intermediario financiero (SGR) se dotará un instrumento para facilitar garantías a las PYMEs, tanto para la creación como para el crecimiento. Estará dotado con 11.5 millones de euros, pero gracias a la posibilidad de apalancamiento que ofrece, facilitará financiación por importe de 60 millones de euros.

### Desarrollo Urbano Sostenible

- Constitución del Instrumento Jessica 2020 por importe de 250 millones de euros.

## Instrumentos Financieros Cofinanciación JdA

### Préstamos participativos

- Orden para la concesión de préstamos participativos, tanto a empresas de nueva creación como a empresas en fase de expansión.
- Concesión mediante la publicación de tres convocatorias cuatrimestrales al año, lo que permitirá contar a las empresas con la posibilidad de presentar su proyecto en cualquier momento del año.

### Convenio con Entidades financieras

- En la actualidad se está desarrollando un convenio con las entidades financieras que operan en el territorio con objeto de facilitar garantías a, fundamentalmente, las pymes que desarrollen nuevos proyectos empresariales.
- Posibilitará tanto la inversión en activo no corriente como en circulante.
- Esta línea viene a complementar al instrumento de garantía FEDER.

### Convenio SGR

- Mediante esta línea, las SGR firmantes del convenio facilitarán las garantías necesarias a las pymes para la financiación otorgada por la línea Andalucía Financiación Empresarial.

### Líneas de financiación específicas

- A lo largo de 2018, las diferentes Consejerías, en el seno del Consejo de Inversión Financiera, establecerán la estrategia de financiación del fondo, publicando órdenes reguladoras que permitan su ejecución.



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



[www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es)



[www.facebook.com/AgenciaIDEA](https://www.facebook.com/AgenciaIDEA)



[@IDEAJunta](https://twitter.com/IDEAJunta)